

COMUNICADO DE PRENSA:

## **Los Derechos de Autor y la importancia de las Sociedades de Gestión Colectiva (SGC)**

Todos los artistas tienen la capacidad de conmover y sorprender con su creatividad, con esa habilidad particular de observar y plasmar una realidad desapercibida para otros, o de crear algo completamente nuevo, distinto. Sin embargo, una vez superado el complejo proceso de materializar esa obra, entra en juego un aspecto menos llamativo pero igual de importante: la protección de la creación.

“Los derechos de autor conceden al artista la capacidad de decidir cómo se utilizará el trabajo, de otorgar permiso para el uso de la obra a cambio de una remuneración e incluso de prohibir que otros puedan explotarla sin su autorización. En este contexto las Sociedades de Gestión Colectiva (SGC) juegan un papel clave dado que determinados tipos de uso hacen que la gestión individual de los derechos sea altamente compleja” explicó Pedro Duarte, líder del proyecto [IP Key América Latina](#).

A lo largo de dos jornadas de trabajo, se detectaron desafíos importantes como la necesidad de perfeccionar la seguridad jurídica de los derechos de los artistas, facilitar el acceso a las obras, y garantizar que los artistas reciban una participación equitativa sobre los beneficios del valor que sus obras adquieren a través del tiempo, más allá de su primera venta.

La propuesta y elaboración de un plan de trabajo para las entidades de artistas visuales de América Latina, como aporte de las SGC asistentes al evento, representó para IP Key América Latina y CISAC un avance significativo en el desarrollo de normas y fortalecimiento institucional, que garanticen el ejercicio de los derechos de los artistas visuales y la justa retribución por su obra.

La legislación sobre derechos de autor otorga a los creadores artísticos derechos exclusivos para ejecutar acciones relacionadas con su obra y las Sociedades de Gestión Colectiva (SGC) representan un elemento clave en la negociación efectiva de estos derechos. La Unión Europea (UE) y Latinoamérica unen esfuerzos para fortalecer su funcionamiento en la región, en el marco del proyecto de cooperación internacional IP Key América Latina.

La Embajadora de la Unión Europea en Chile, Stella Zervoudaki afirmó que "el seminario que organizó IP Key América Latina reviste especial importancia, ya que permitió abordar los perfeccionamientos legales necesarios para asegurar el equilibrio entre el derecho público de acceso a la cultura con la necesidad de garantizar una justa retribución para los artistas en la utilización de sus obras en medios de difusión tradicionales y en internet"



## BACKGROUND

La oficina latinoamericana de IP Key, programa financiado por la Comisión Europea e implementado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la UE, reunió en Chile a las autoridades para América Latina de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), las principales Sociedades de Gestión Colectiva (SGC) para artistas visuales de la región y la experta de la UE, la Dra. Ana Ramalho de la Universidad de Maastricht. En conjunto, abordaron la necesidad de mejorar el sistema de gestión colectiva y de defensa de los derechos de autor, apelando al intercambio de conocimientos, con base en mejores prácticas institucionales disponibles.

### Sobre IP Key América Latina

IP Key América Latina es un proyecto de cooperación internacional en el campo de la PI bajo la dirección de la Comisión Europea, ejecutado en por la EUIPO. El proyecto tiene como objetivo fortalecer la cooperación entre la UE y América Latina en el campo de la protección y aplicación de la PI, abordando desafíos identificados conjuntamente, para promover las relaciones comerciales entre ambos socios. IP Key América Latina comenzó su implementación en septiembre de 2017 con un presupuesto total de 6 millones de euros por un período de 48 meses. La contribución media de la EUIPO, Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea y agencia de la UE encargada de la implementación de dicho proyecto, es aproximadamente del 15% para las tres acciones.

### Sobre la EUIPO

La EUIPO es la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea encargada de gestionar las marcas de la UE y los dibujos y modelos comunitarios registrados. También colaboramos con las oficinas de PI de los Estados miembros de la UE y con socios internacionales para que los usuarios de Europa y de todo el mundo tengan una experiencia similar al registrar sus marcas, dibujos y modelos.

Para mayor información

Diana Silva Franco

[diana.silva@ipkey.eu](mailto:diana.silva@ipkey.eu)

[IP Key América Latina](#)

